


INFORMACION GENERAL

Nombre producto: P.G. 600	Composición: Cada dosis una vez reconstituida contiene:
Forma farmacéutica: Liofilizado + Diluyente	400 UI de gonadotropina sérica (PMSG) 200 UI de gonadotropina coriónica (HCG)

DATOS CLÍNICOS

Especies: Porcinos 	Contraindicaciones/Advertencias/Precauciones: Raramente pueden aparecer reacciones anafilácticas. Si aparecen los síntomas, pueden administrarse glucocorticoides o adrenalina (1:1000) por vía intramuscular o subcutánea. Manténgase fuera del alcance de los niños. Almacenar refrigerado entre 2-8°C. Una vez reconstituido, puede conservarse hasta 24 horas almacenado a 2-8°C. Venta bajo fórmula del médico veterinario. Uso Veterinario.																						
Indicaciones: En hembras porcinas para la inducción y la sincronización del estro.	Dosis/Vía de administración: Reconstituir la solución e inyectar 5 ml por vía subcutánea detrás de la oreja.																						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Indicación</th> <th>Momento de aplicación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">Cerdas adultas</td> <td>Inducción del celo</td> <td>0-2 días después del destete.</td> </tr> <tr> <td>Aumento del tamaño de la camada en subfertilidad</td> <td>0-2 días después del destete.</td> </tr> <tr> <td>Anestro</td> <td>Aproximadamente 10 días después del destete.</td> </tr> <tr> <td>Diagnóstico de gestación</td> <td>Dentro de los 80 días posteriores a la cubrición o inseminación artificial.</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Cerdas nulíparas</td> <td>Anestro</td> <td>A los 8-10 meses de edad.</td> </tr> <tr> <td>Inducción del celo en cerdas prepúberes</td> <td>A los 5,5 – 6,5 meses de edad y/o los 85-100 kg de peso (las cerdas pueden ser inseminadas en el primer celo tras el tratamieto. Si la inseminación se retrasa hasta el segundo celo después del tratamiento pueden esperarse camadas más numerosas).</td> </tr> <tr> <td>Diagnóstico de gestación</td> <td>Dentro de los 80 días posteriores a la cubrición o inseminación artificial.</td> </tr> <tr> <td>Nota:</td> <td colspan="2">Sincronización de celos: El uso de P.G. 600 para todas las indicaciones antes mencionadas provoca el celo de 3 a 6 días después del tratamiento.</td> </tr> </tbody> </table>		Indicación	Momento de aplicación	Cerdas adultas	Inducción del celo	0-2 días después del destete.	Aumento del tamaño de la camada en subfertilidad	0-2 días después del destete.	Anestro	Aproximadamente 10 días después del destete.	Diagnóstico de gestación	Dentro de los 80 días posteriores a la cubrición o inseminación artificial.	Cerdas nulíparas	Anestro	A los 8-10 meses de edad.	Inducción del celo en cerdas prepúberes	A los 5,5 – 6,5 meses de edad y/o los 85-100 kg de peso (las cerdas pueden ser inseminadas en el primer celo tras el tratamieto. Si la inseminación se retrasa hasta el segundo celo después del tratamiento pueden esperarse camadas más numerosas).	Diagnóstico de gestación	Dentro de los 80 días posteriores a la cubrición o inseminación artificial.	Nota:	Sincronización de celos: El uso de P.G. 600 para todas las indicaciones antes mencionadas provoca el celo de 3 a 6 días después del tratamiento.	
	Indicación	Momento de aplicación																					
Cerdas adultas	Inducción del celo	0-2 días después del destete.																					
	Aumento del tamaño de la camada en subfertilidad	0-2 días después del destete.																					
	Anestro	Aproximadamente 10 días después del destete.																					
	Diagnóstico de gestación	Dentro de los 80 días posteriores a la cubrición o inseminación artificial.																					
Cerdas nulíparas	Anestro	A los 8-10 meses de edad.																					
	Inducción del celo en cerdas prepúberes	A los 5,5 – 6,5 meses de edad y/o los 85-100 kg de peso (las cerdas pueden ser inseminadas en el primer celo tras el tratamieto. Si la inseminación se retrasa hasta el segundo celo después del tratamiento pueden esperarse camadas más numerosas).																					
	Diagnóstico de gestación	Dentro de los 80 días posteriores a la cubrición o inseminación artificial.																					
Nota:	Sincronización de celos: El uso de P.G. 600 para todas las indicaciones antes mencionadas provoca el celo de 3 a 6 días después del tratamiento.																						
	Tiempo de retiro: Ninguno.																						

INFORMACION FARMACEUTICA

Lista de excipientes: Fosfato disódico 2H ₂ O, sodio dihidrógeno fosfati 2H ₂ O, Agua para inyección.	Almacenamiento: Almacenar entre 2– 8°C.
Vida útil: 36 Meses	Presentación: Caja por 5 viales por 1 dosis acompañado por 5 viales de diluyente por 5 mL. Vial por 5 dosis acompañado por 25 mL de diluyente.



TITULARIDAD

Información de contacto/Importador:

MSD Salud Animal Colombia S.A.S.

Dirección: Calle 127A No. 53A-45 T.3 Piso 8 Bogotá,
Colombia

Teléfono: 571 592 5050

Titular/Fabricante

Intervet International B.V. - Holanda

Número Reg. ICA:

3862-DB

Fecha emisión:

07-Dic-1994

